

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMACHO ANGARITA ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Limón -Chaparral NIT: 800 006 889-1 Registro Educativo: Jornada Mañana 043067 Registro DANE 273168002803 Aprobado por Resolución Nro. 4131 del 26 de octubre del 2023		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA				

ANEXO UNO
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Técnico:

La prestación del servicio de la Tienda Escolar Saludable - TES, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Garantizar productos saludables con el fin de evitar daños a la salud de los miembros de la comunidad educativa, de manera asequible.

Objetivo Específico:

- Fomentar la materialización de la misión y visión de la Institución Educativa.
- Fomentar e incentivar el proyecto transversal de estilos de vida saludables.
- Articular acciones que fortalezcan el desarrollo del proyecto ambiental escolar PRAE.

Ficha Técnica:

Constituye una guía de alimentación (Ver documento Técnico según aspecto regulatorio) la cual debe ser tomada en cuenta por el contratista al momento de establecer la oferta gastronómica en la TES:

Grupo	Subgrupo	Permitidos	Recomendaciones
I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos.	Cereales.	Pan, galletas, tostadas (con el cumplimiento de los siguientes criterios, verificar en el rotulado) Grasa saturada.	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Preferir los cereales integrales. Entre los ingredientes no debe estar las grasas parcialmente hidrogenadas. Preferir sin azúcares añadidos No se permite con presencia de grasas Trans.
	Raíces.	Yuca (incluir en preparaciones saludables), ñame.	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma.
	Tubérculos.	Papa (incluir en preparaciones saludables)	
	Plátanos.	Plátanos (incluir en preparaciones saludables)	Para freír, se recomienda ver las directrices del buen uso de aceites y grasas.
II. Frutas y verduras.	Frutas.	Todas Preferir la venta de frutas frescas y comercializadas en circuitos cortos locales.	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Promover el consumo, venta y preparación de frutas frescas. Innovar en la presentación. Para los jugos naturales, ofrecer la opción de “sin azúcar” o máximo 1 cda. de azúcar en un vaso de 250mL (5g). Priorizar endulzar con miel natural, panela o azúcar morena.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMACHO ANGARITA ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Limón -Chaparral NIT: 800 006 889-1 Registro Educativo: Jornada Mañana 043067 Registro DANE 273168002803 Aprobado por Resolución Nro. 4131 del 26 de octubre del 2023		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA				

	Verduras.	Todas Preferir la venta de verduras frescas y comercializadas en circuitos cortos locales.	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Incluir y promover venta de preparaciones con verduras frescas. No añadir sal a las preparaciones, incluir limón o hierbas o especias para resaltar el sabor. Ver documento de sazónadores naturales. Cuando se añade mayonesa o crema, no exceder de 1 cdita por porción.
III. Leche y productos lácteos.	Leche entera y Productos lácteos.	Quesos y Bebidas lácteas.	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Preferir bajos en grasa, sodio y azúcares añadidos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 333 de 2011.
IV. Carnes, huevos, leguminosas frutos secos y semillas.	Carnes magras, Huevos.	Todas las formas de preparaciones.	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.
	Leguminosas cocidas y mezclas vegetales cocidas.	Todas.	
	Nueces y semillas secas.	Maní, almendras, nueces.	
V. Grasas: Como materia prima para las preparaciones.	Grasas poliinsaturadas.	Preferir, por ejemplo: aceites vegetales (girasol, maíz, soya).	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.
	Grasas monoinsaturadas.	Preferir, por ejemplo: aceite de canola, aceite de oliva, aguacate.	
VI. Azúcares.	Azúcares simples.	Panela, miel y azúcar (disminuir su consumo).	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.
	Dulces y postres.	Promover postres y dulces bajo en azúcares y con alimentos autóctonos, que hagan parte de la cultura alimentaria de la región.	

Nota: La oferta alimentaria en la TES deberá contar por lo menos con DOS (2) menús diarios.

Personal con certificación de manipulación de alimentos

El personal que preste el servicio en la TES, deberá contar con certificación de manipulación de alimentos debidamente expedida por autoridad competente sobre la materia.

Practicas sostenibles y medio ambientales

El contratista deberá garantizar que la ejecución del contrato comporte practicas sostenible y medio ambientales.

Bienes para la prestación del servicio

“PAZ, TOLERANCIA Y CONVIVENCIA”

Corregimiento el limón –Vereda Providencia Celular 3115123540

Email ietcamachoangarita@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMACHO ANGARITA ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Limón -Chaparral NIT: 800 006 889-1 Registro Educativo: Jornada Mañana 043067 Registro DANE 273168002803 Aprobado por Resolución Nro. 4131 del 26 de octubre del 2023		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA				

El contratista garantizara todos los bienes que le permitan el despliegue logístico para la prestación del servicio de la TES en cada sede, tales como: vitrinas, neveras, entre otros.

Modo de distribución

Los productos podrán ser preparados in sitio para su distribución o podrán ser industrializados para su distribución.

Precio Máximo de Venta al Público

El precio de venta de los refrigerios no podrá superar el valor estipulado en el Documento “1.1. Análisis Presupuestal - Proyección Ventas TES”, con el fin de promover que la oferta alimentaria sea de carácter accesible para toda la comunidad estudiantil.

Lugar de Ejecución: Departamento del Tolima, municipio de Chaparral, Zona Rural:

SEDE PRINCIPAL, SEDE CHICALÁ, SEDE EL JORDÁN, SEDE IRCO DOS AGUAS, SEDE JOSÉ MARÍA CORDOBA.

Horario de atención: Se prestará en el día hábil según calendario académico, así:

SEDE PRINCIPAL: 09:05 am hasta las 09:15 am y 12:00 pm hasta las 12:20 pm.

SEDE CHICALÁ: 09:05 am hasta las 09:15 am y 12:00 pm hasta las 12:20 pm.

SEDE EL JORDÁN: 09:05 am hasta las 09:15 am y 12:00 pm hasta las 12:20 pm.

SEDE IRCO DOS AGUAS: 09:05 am hasta las 09:15 am y 12:00 pm hasta las 12:20 pm.

SEDE JOSÉ MARÍA CORDOBA: 09:05 am hasta las 09:15 am y 12:00 pm hasta las 12:20 pm.

Los puntos no podrán estar cerrados sin causa justificable.

Nota: Téngase que la atención prestada a los estudiantes se realizará única y exclusivamente en el periodo del descanso, por ningún motivo podrá prestársele el servicio a algún estudiante en horario de clases.

Población Beneficiaria:

SEDE PRINCIPAL: 106 estudiantes

SEDE CHICALÁ: 42 estudiantes

SEDE EL JORDÁN: 87 estudiantes

SEDE IRCO DOS AGUAS: 58 estudiantes

SEDE JOSÉ MARÍA CORDOBA: 71 estudiantes

Para un total de 364 estudiantes.

Cronograma: La ejecución de la prestación del servicio de la TES está sujeto al calendario escolar que cubre a la IE según la Resolución No. 7865 del 17/10/2025 expedida por la Secretaría de Educación del Tolima, para la vigencia 2026.

PERIODO	SEMANAS LECTIVAS Y PERÍODOS ACADÉMICOS AÑO 2026		
	DESDE	HASTA	DURACION (en Semanas)
1er Semestre	19 de enero	14 de junio	20 semanas
2do Semestre	6 de julio	29 de noviembre	20 semanas
TOTAL			40 SEMANAS

Recesos del servicio de la TES: En los siguientes recesos, no habrá servicio de TES.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMACHO ANGARITA ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Limón -Chaparral NIT: 800 006 889-1 Registro Educativo: Jornada Mañana 043067 Registro DANE 273168002803 Aprobado por Resolución Nro. 4131 del 26 de octubre del 2023		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA				

RECESO ESTUDIANTIL AÑO 2025		
DESDE	HASTA	DURACIÓN (en semanas)
29 de diciembre de 2025	18 de enero	3 semanas
30 de marzo	5 de abril	1 semana
15 de junio	5 de julio	3 semanas
5 de octubre	11 de octubre	1 semana
30 de noviembre	27 de diciembre	4 semanas
TOTAL		12 SEMANAS

NOTA: Los estudiantes de la especialidad Agroindustrial tomarán 2 días al mes la venta de cafetería.

La ejecución del contrato será de CIENTO DIECIOCHO (118) DÍAS HÁBILES CALENDARIO ACADÉMICO, a partir de la suscripción del Acta de Inicio, según las semanas lectivas y periodos académicos 2026.

Código de la UNSPSC (Tercer Nivel):

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Servicios de cafetería	90101700

Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC.

Correo electrónico:

Dirección:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMACHO ANGARITA ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Limón -Chaparral NIT: 800 006 889-1 Registro Educativo: Jornada Mañana 043067 Registro DANE 273168002803 Aprobado por Resolución Nro. 4131 del 26 de octubre del 2023		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA				

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CAMACHO ANGARITA

Ciudad.

Asunto: Proceso No. IETACA-RC-03-2026

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE CON ENFOQUE SOSTENIBLE EN LA SEDE PRINCIPAL, SEDE CHICALÁ, SEDE EL JORDÁN, SEDE IRCO DOS AGUAS, SEDE JOSÉ MARÍA CORDOBA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CAMACHO ANGARITA DE CHAPARRAL- TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) _____, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

“PAZ, TOLERANCIA Y CONVIVENCIA”

Corregimiento el limón –Vereda Providencia Celular 3115123540

Email ietcamachoangarita@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMACHO ANGARITA ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Limón - Chaparral NIT: 800 006 889-1 Registro Educativo: Jornada Mañana 043067 Registro DANE 273168002803 Aprobado por Resolución Nro. 4131 del 26 de octubre del 2023		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA				

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: _____

Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC.

Correo electrónico:

Dirección:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMACHO ANGARITA ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Limón -Chaparral NIT: 800 006 889-1 Registro Educativo: Jornada Mañana 043067 Registro DANE 273168002803 Aprobado por Resolución Nro. 4131 del 26 de octubre del 2023		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-04.1	
	ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA		VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	

ANEXO 3 MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
--

Yo _____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública” (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC.

Correo electrónico:

Dirección:

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMACHO ANGARITA ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Limón -Chaparral NIT: 800 006 889-1 Registro Educativo: Jornada Mañana 043067 Registro DANE 273168002803 Aprobado por Resolución Nro. 4131 del 26 de octubre del 2023		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA				

ANEXO 4 CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2026,

Se firma según el caso por:

Tarjeta No. _____

Revisor Fiscal.

Firma Representante Legal _____

C.C. No.

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2026.

Se firma según el caso por:

C.C. No.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMACHO ANGARITA ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Limón -Chaparral NIT: 800 006 889-1 Registro Educativo: Jornada Mañana 043067 Registro DANE 273168002803 Aprobado por Resolución Nro. 4131 del 26 de octubre del 2023		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA				

ANEXO 5 - OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR RETRIBUCIÓN DIARIA
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE CON ENFOQUE SOSTENIBLE EN LA SEDE PRINCIPAL, SEDE CHICALÁ, SEDE EL JORDÁN, SEDE IRCO DOS AGUAS, SEDE JOSÉ MARÍA CORDOBA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CAMACHO ANGARITA DE CHAPARRAL- TOLIMA	\$

NOTA: Cuando el valor de la **RETRIBUCIÓN DIARIA** sea inferior al indicado por la IE, la oferta será objeto de rechazo.

Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC.

Correo electrónico:

Dirección:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMACHO ANGARITA ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Limón -Chaparral NIT: 800 006 889-1 Registro Educativo: Jornada Mañana 043067 Registro DANE 273168002803 Aprobado por Resolución Nro. 4131 del 26 de octubre del 2023		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-04.1	
	ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA		VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	

ANEXO 6 COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA
--

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC.

Correo electrónico:

Dirección:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMACHO ANGARITA ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Limón -Chaparral NIT: 800 006 889-1 Registro Educativo: Jornada Mañana 043067 Registro DANE 273168002803 Aprobado por Resolución Nro. 4131 del 26 de octubre del 2023		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-04.1	
	ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA		VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	

ANEXO 7 AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.

Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC.

Correo electrónico:

Dirección:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMACHO ANGARITA ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Limón -Chaparral NIT: 800 006 889-1 Registro Educativo: Jornada Mañana 043067 Registro DANE 273168002803 Aprobado por Resolución Nro. 4131 del 26 de octubre del 2023		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA				

ANEXO 8
CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA (DD-MM-AA)	LUGAR
Publicación de la invitación.	24/04/2026	Página Web SECOP II.
Observaciones a la invitación.	27/04/2026	Correo electrónico: ietacamachoangaritachaparral@gmail.com
Solicitud limitación a MIPYMES.	27/04/2026	Correo electrónico: ietacamachoangaritachaparral@gmail.com
Respuesta a las observaciones y/o solicitudes MIPYMES y/o publicación de adendas en caso de requerirse.	28/04/2026	Página Web SECOP II.
Plazo para presentar ofertas (Cierre)	29/04/2026 Hasta las 9:00 am.	Correo electrónico: ietacamachoangaritachaparral@gmail.com
Acta de Cierre y publicación de presentación de ofertas.	29/04/2026 Hasta las 12:00 Meridiano.	Página Web SECOP II.
Análisis de la(s) oferta(s) presentada(s), en torno a la evaluación y posterior verificación de requisitos de habilitación (Aplicación de la regla de subsanabilidad).	30/04/2026	Página Web SECOP II.
Publicación informe de evaluación de las ofertas.	04/05/2026	Comité Técnico, Asesor y Evaluador (puede ser una sola persona).
Observaciones al informe de Evaluación de las ofertas.	05/05/2026	Correo electrónico: ietacamachoangaritachaparral@gmail.com
Respuesta a las observaciones informe de Evaluación de las ofertas.	06/05/2026	Página Web SECOP II.
Contrato junto con la oferta ganadora o Resolución de Declaratoria Desierta.	Se efectuará su publicación dentro del día hábil siguiente a la publicación de las respuestas a las observaciones de la Evaluación.	Página Web SECOP II.